

# Justicia Cotidiana: Implementación de Juicios Orales Mercantiles

XXXVII Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria

## ¿Qué son los Juicios Orales Mercantiles?

Con la reforma al Código de Comercio, publicada en el DOF, el 27 de enero de 2012, se introdujo el Título Especial “Del Juicio Oral Mercantil”, en el cual se establece el proceso de resolución de controversias para cuantías inferiores a 574,690.47 pesos.

Etapas		
Fijación de Litis	Audiencia Preliminar	Audiencia de Juicio
<ul style="list-style-type: none"> <li>Admisión de la demanda</li> <li>Emplazamiento</li> <li>Contestación de la demanda</li> <li>Vista de la contestación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Depuración del proceso</li> <li>Conciliación y/o mediación por conducto del juez</li> <li>Fijación de acuerdos probatorios</li> <li>Calificación sobre admisibilidad de pruebas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desahogo de pruebas</li> <li>Alegatos</li> <li>Fecha de Sentencia</li> <li>Lectura de Sentencia</li> </ul>

## Principios que rigen a los Juicios Orales Mercantiles

Dentro de los Juicios Orales Mercantiles se observaran los principios de oralidad, publicidad, igualdad, inmediatez, contradicción, continuidad y concentración.  
*Código de Comercio, Artículo 1390 Bis 2.*



### Oralidad

- Debe predominar la forma verbal sobre la escrita.



### Igualdad

- Las partes deben tener en el proceso el mismo trato, se les deben dar las mismas oportunidades.



### Inmediatez

- Consiste esencialmente en que el Juzgador esté en contacto personal con las partes.



### Contradicción

- El Tribunal dé a las partes la oportunidad de ser oídas en defensa de sus derechos.



### Concentración

- Deben reunirse todas las cuestiones litigiosas para ser resueltas en la Sentencia Definitiva.



### Continuidad

- Que se formulen ante el Juez las cuestiones litigiosas y sea éste mismo Juez quien pronuncie Sentencia Definitiva, teniendo pleno conocimiento de causa.



### Publicidad

- El derecho que tienen las partes y los terceros a presenciar todas las diligencias y en especial las relativas a pruebas.

## Caso de estudio

Un vendedor de bicicletas demanda a un comprador por no pagar unas bicicletas, el caso al ser de una cuantía menor es resuelto a través de un Juicio Oral Mercantil.

### Supuestos

1. La disputa es entre un vendedor de bicicletas y un comprador.
2. El vendedor demanda al comprador por no pagar por las bicicletas.
3. El comprador argumenta que las bicicletas no funcionan bien.
4. El valor de las bicicletas es de \$100,000 pesos.
5. Cada una de las partes presenta un perito.



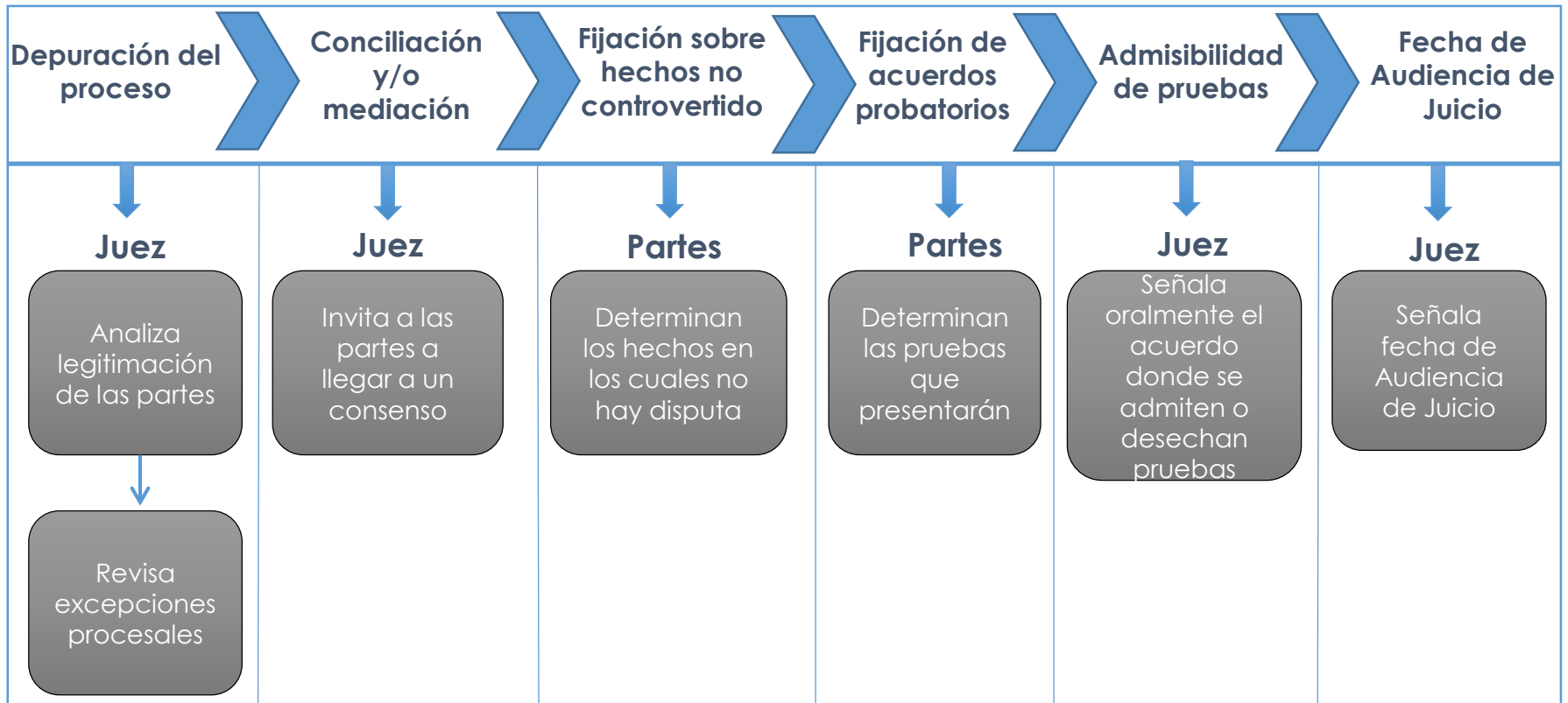
## Fijación de Litis

En esta etapa la parte actora ingresa su demanda por oficialía de partes, en caso de que se encuentra completa y no sea oscura el juez la aceptara en 3 días.



## Audiencia Preliminar

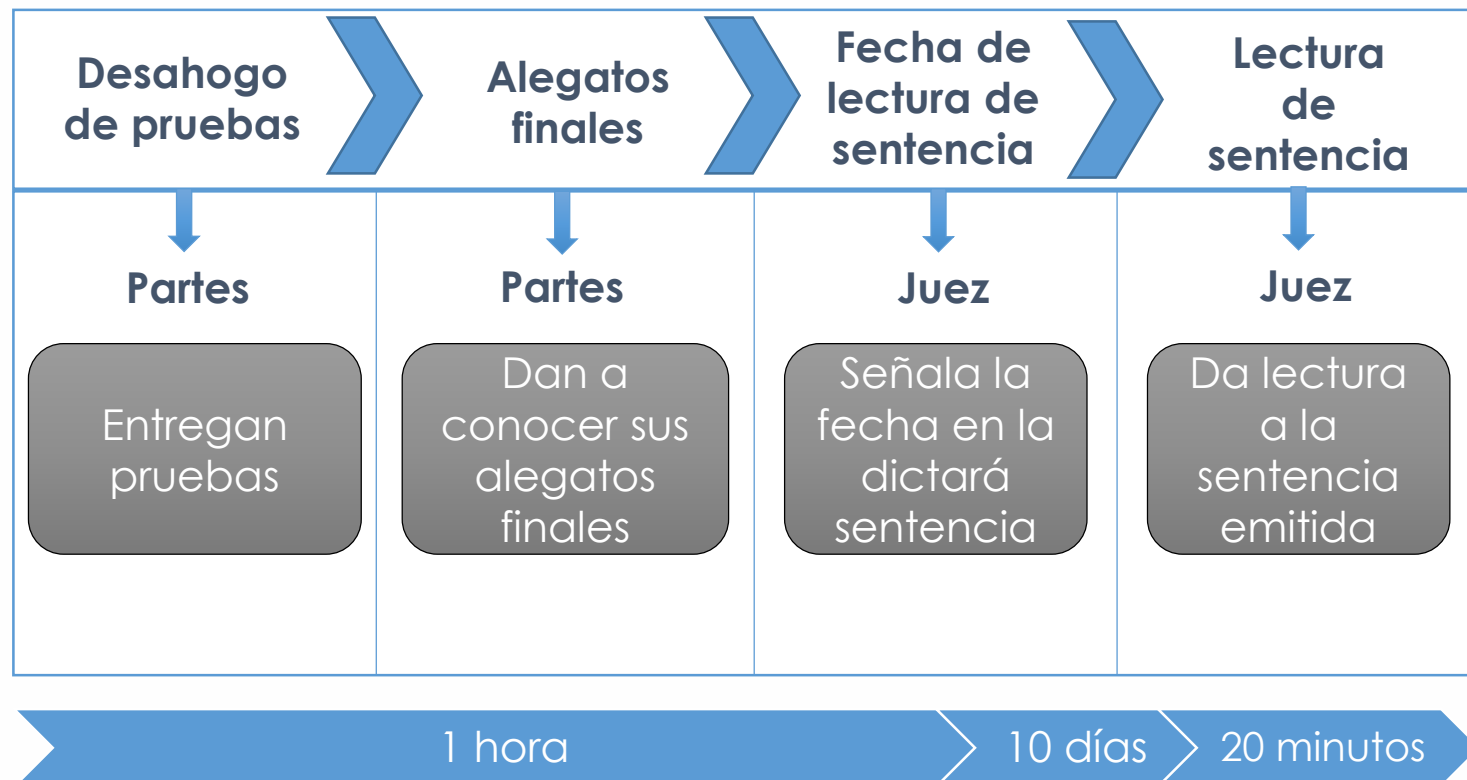
En la Audiencia Preliminar se busca que las partes lleguen a un acuerdo, con lo cual se pone fin a la disputa judicial o en su defecto, se simplifica la controversia de acuerdo a lo que las partes reconozcan y va a repercutir en la resolución del asunto.



1 hora

## Audiencia de Juicio

En la Audiencia de Juicio se desahogan las pruebas aceptadas, las partes exponen sus alegatos finales y el juez señala fecha de dictado sentencia y la dicta.

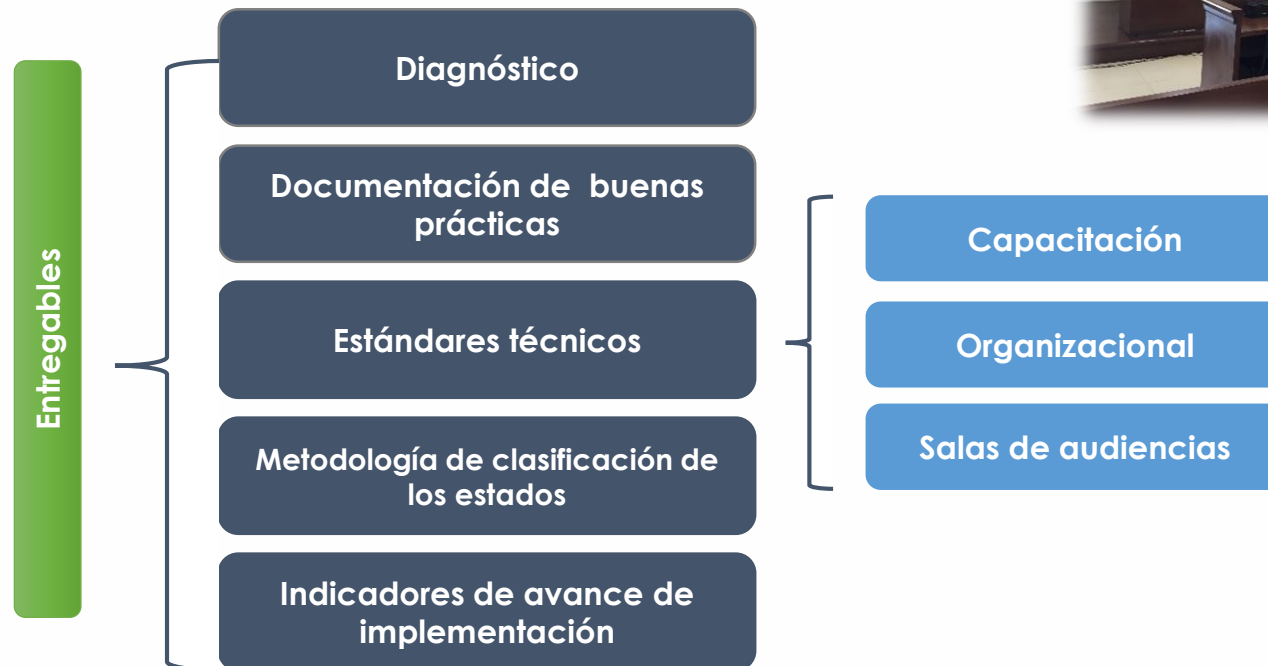


## Antecedentes del Proyecto de Juicios Orales Mercantiles

El 21 de abril de 2016, fue celebrado el **Acuerdo de Cooperación Técnica** para la implementación de los juicios orales mercantiles, entre la **CONAGO** y el **Banco Mundial**, reconociendo a la **COFEMER** como socio estratégico.

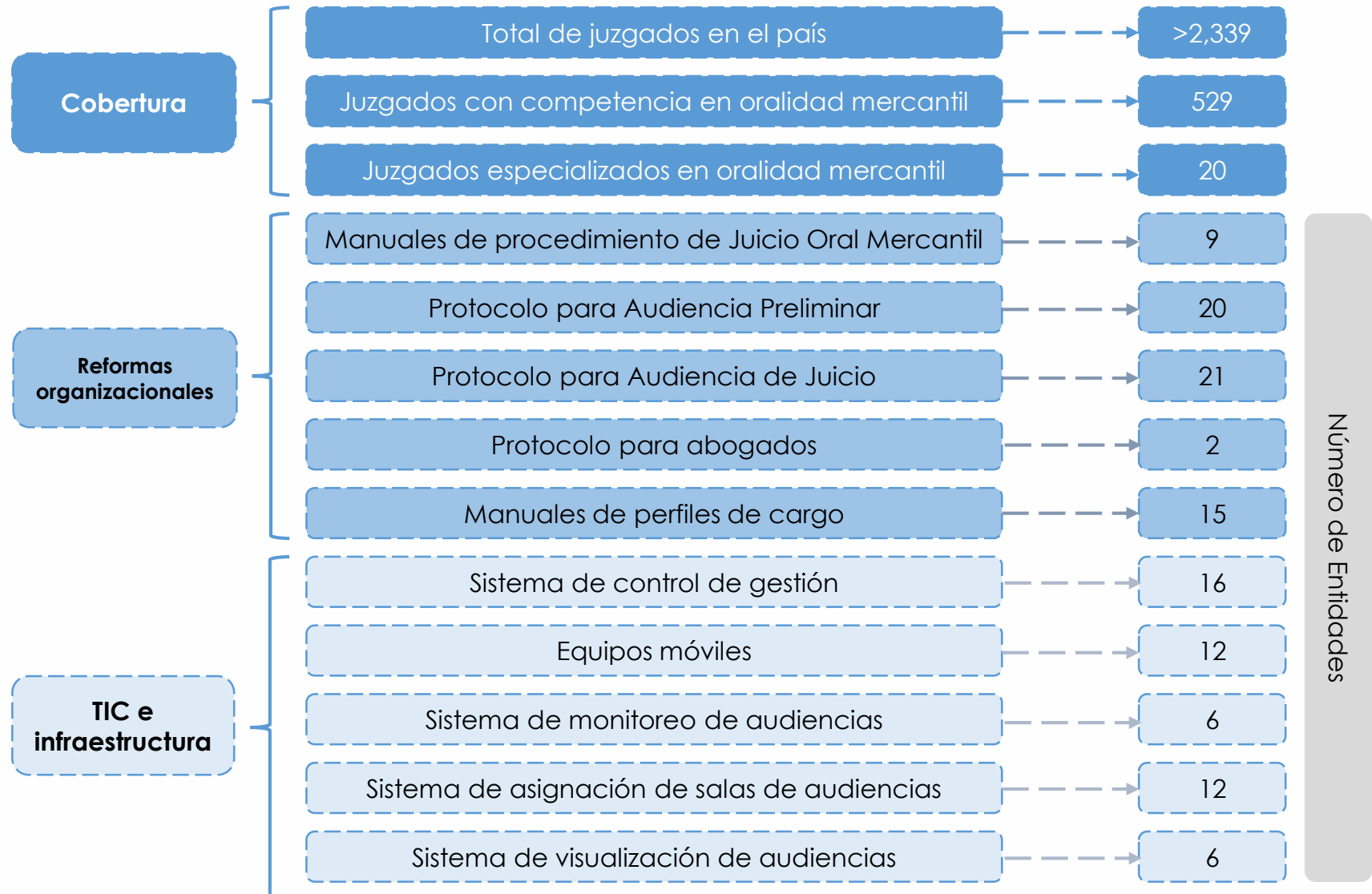
### Objetivo.

Diseñar una ruta crítica para la implementación del juicio oral mercantil, así como un conjunto de indicadores para medir el avance de las 32 entidades federativas en la implementación de este proceso judicial.





## Diagnóstico a nivel nacional



## Proyecto de Justicia Cotidiana

Tomando en cuenta el Proyecto de Justicia Cotidiana en Materia de Mejora Regulatoria, encomendado por el Presidente de la República, se dará seguimiento a siete elementos que, en su conjunto, conforman el Proyecto.



Plan de  
trabajo a 2  
años

## Justicia Cotidiana

### Implementación de Juicios Orales Mercantiles

Acompañar a los tribunales de las 32 entidades federativas en la implementación de la oralidad mercantil por medio de la ruta crítica e indicadores elaborados por el Banco Mundial, la CONATrib y la CONAGO.



- ➔ Validación de diagnóstico e indicadores elaborados por el Banco Mundial con cada Tribunal del país.
- ➔ Definir programa de trabajo de implementación de oralidad mercantil para los 32 Tribunales de Justicia.

#### Ejes de trabajo

1

Capacitación

2

Salas de Audiencia  
(Infraestructura y TIC's)

3

Reformas  
Organizacionales

4

Sistema Estadístico

## 1. Capacitación

Promover un programa de certificación por competencias, a través de la CONATRIB, para la generación de jueces orales mercantiles y demás personal judicial, así como crear nuevas generaciones de jueces atendiendo al perfil nacional del juez establecido por la CONATRIB.

### Programa de certificación por competencias



#### Marco teórico

- Derecho sustantivo y procesal mercantil,
- Ética Judicial.
- Derechos Humanos.
- Lógica y Argumentación jurídica.
- Técnicas sobre mediación y conciliación.
- Proceso Oral Mercantil.
- Derecho Orgánico Judicial acorde a cada Tribunal

## 2. Salas de Audiencia (Infraestructura y TIC's)

Cada año, la Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), abre convocatorias para que los ciudadanos y entidades públicas participen en la obtención de recursos (provenientes del Fondo Nacional Emprendedor) para llevar a cabo proyectos que incentiven el desarrollo económico nacional.

Dentro de la Categoría I se encuentra la Modalidad 1.5, enfocada en la obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria de los cuales **3 específicamente están enfocados en promover la implementación de los juicios orales en materia mercantil.**

Modalidades

- 1 Equipamiento de salas de audiencia en materia de oralidad mercantil**
- Instalación o modernización de **centrales de actuarios** orientadas a reducir los tiempos de emplazamiento en los órganos jurisdiccionales competentes para resolver procedimientos de oralidad mercantil.
- Modernización de sistemas de gestión, generación de expedientes electrónicos e implementación de fases procesales en línea relacionada con los juicios orales mercantiles.

**Objetivo:** Asesorar a los tribunales en la aplicación a las convocatorias del INADEM

### 3. Reformas Organizacionales

Para enfrentar cambios en los procesos de impartición de justicia se requiere de **transformaciones en las estructuras organizacionales** de los juzgados. Para ello, es necesario promover la **modernización de las estructuras de organización** de los juzgados al interior de los Poderes Judiciales.

#### Proceso para generación de reformas organizacionales

1. Análisis del volumen de trabajo, distribución geográfica y analizar las características de los expedientes.
2. Análisis de contexto respecto de las condiciones con las que cuenta la institución.
3. Diagnóstico de capacidades actuales y requeridas por parte de la institución.

#### Herramientas de implementación

Manuales de procesos

Protocolo de audiencias

Perfiles de cargos

Manual de abogado

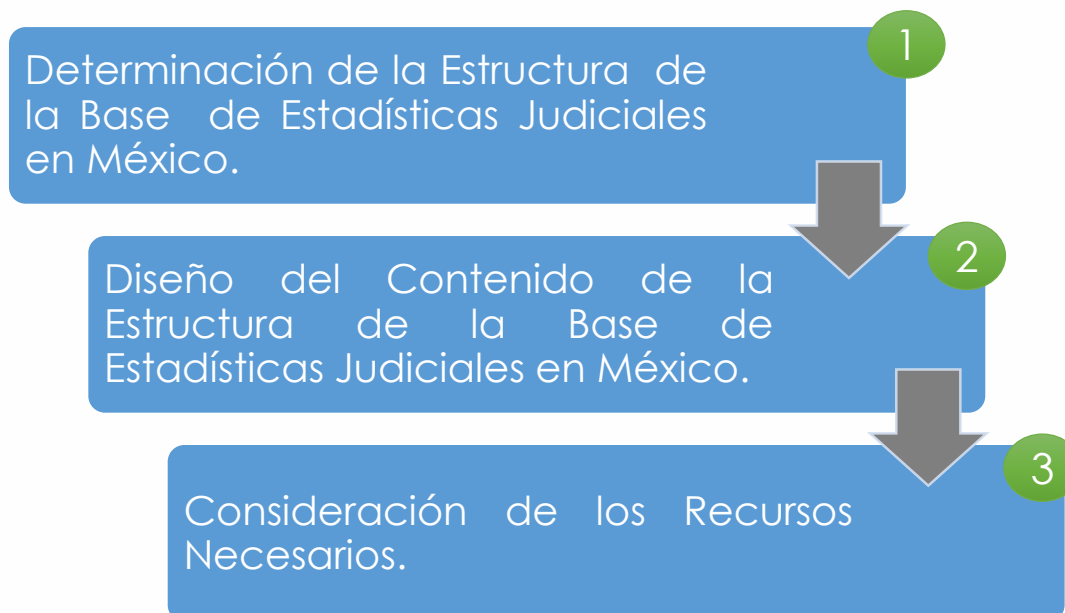
Especializar tareas administrativas

Reformas legales

## 4. Sistema Estadístico

El objetivo es crear un sistema de información judicial en materia mercantil a nivel Nacional.

En primera instancia se deben proponer un conjunto de variables básicas a considerar, teniendo en cuenta los recursos necesarios para asegurar el buen funcionamiento de las áreas estadísticas de los Poderes Judiciales.





## Plan de trabajo

Para acelerar la implementación de la oralidad mercantil se propone que COFEMER y la CONATrib acompañen y asesoren a los 32 tribunales del país. Así como generar un sistema estadístico que permita medir los avances en la implementación.





# Comisión Federal de Mejora Regulatoria



@COFEMER



Cofemer\_MX



cofemer@cofemer.gob.mx



5629-9500

[www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx)